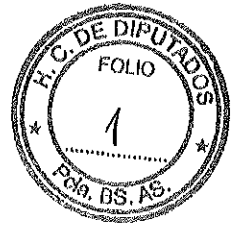




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 157 aniversario de la fundación
de la ciudad de Alvear, el próximo 22 de julio de 2026.-

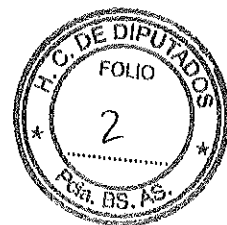

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

115

126-27



FUNDAMENTOS

La ciudad de General Alvear se encuentra ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires, en plena llanura pampeana a unos 265 km de la Ciudad de La Plata. Cuenta con varios parajes rurales, como El Chumbiao, Colonia San Salvador del Valle, Santa Isabel, El Parche, Los Gatos y El Tabare, también por 2 (dos) estaciones ferroviarias, José M Micheo y Emma.-.

Bajo la gobernación de Pastor Obligado, varios grupos de estancieros de la localidad de Saladillo y Las Flores solicitaron la construcción de un fortín en la Zona. Fue así, que en el año 1853, se dictó el Decreto de la creación del Fortín Esperanza, designándose Primer Comandante Militar y Jefe del Fortín al Mayor Juan Agustín Noguera. -

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en el año 1855, decretó que en el lugar donde se encontraba ubicado el fortín se estableciera como pueblo, al que se llamó Esperanza. Los ciudadanos le solicitaron al gobernador que se regularice la existencia del pueblo y que se cree el partido con parte de tierras de las ciudades de Tapalqué y Saladillo. -

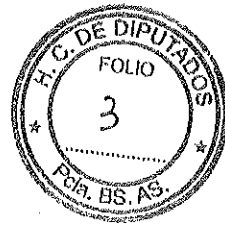
Fue entonces, un 22 de julio de 1869, el gobernador Emilio Castro por Decreto 2251 promulga la ley que crea el Partido de General Alvear, en donde se nombraría como autoridad del pueblo a Don Melito Ruiz, primer Juez de Paz. Como también se bendice y se inaugura la Iglesia. Un año más tarde, en el mes de octubre es creada la primera escuela pública de varones. -

Con la llegada del Ferrocarril del Sud en 1897, se comenzaron a construir talleres, depósitos y colonias ferroviarias, produciéndose a comienzos de siglo un movimiento inmigratorio que da lugar a un aumento de la población. La apertura de la ruta provincial 51 asfaltada y su comunicación con el centro urbano influyó para que la ciudad comience a extenderse hacia esa zona. Logrando que en 1959 el pueblo sea elevado a la categoría de ciudad. -

La ciudad cuenta con una de las unidades carcelarias más grandes de la Provincia de Buenos Aires la Unidad N° 30, la misma fue inaugurada el 6 de abril del 2000. Esta unidad cuenta con una capacidad para 1500 internos y en donde se emplean más de 900 personas, donde los detenidos pueden realizar estudios en el nivel primario, secundario y terciario.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



También cuenta con una cárcel de mínima seguridad, la Unidad N° 14, y recuperación de condenados en la zona rural, con capacidad para 100 internos. -

Unas de las principales actividades, es el área agro-ganadera, siendo el agro la mayor fuente de trabajo en para los habitantes del pueblo. -

También, la ciudad puede considerarse como un sitio turístico e histórico, a las construcciones que perduran de la ex estancia "San Salvador del Valle" ubicadas en esta localidad, pertenecientes al I Marqués de Olaso, D. José Rufino de Olaso y de la Puente. Las mismas están conformadas por el casco de la estancia, la Capilla, la Escuela N° 15. La estancia tiene una marcada influencia del estilo español, aunque en diferentes lugares se observan características propias de la arquitectura francesa. La mencionada Estancia recientemente fue incorporada al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires por medio de la Ley 15010.-

Algunos de los sitios de interés que esta ciudad presenta son: el Museo Chacra El Retiro: que cuenta con documentos, bibliografía, arqueología, rodeo vacuno criollo, parque y fogón. - General Alvear es una localidad que ofrece un ambiente tranquilo aportando su cuota al turismo con su famoso Balneario y Natatorio Municipal que favorece y promueve el disfrute de los cálidos veranos, contando con pileta olímpica canchas de futbol, básquet, vóley, tenis, mesas, bancos, parrillas, un quincho, pesca y camping, siendo esta una opción diferente para las familias de este pueblo y de ciudades vecinas. -

La celebración por un nuevo aniversario es un momento importante donde los vecinos siguen manifestando el compromiso con el crecimiento de su tierra natal, apostando siempre a un futuro lleno de proyectos y esperanzas de seguir progresando. -

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.